

fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo» de A Coruña, de 3 de octubre de 2002, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 32/2002.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2.º del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud («DOG» número 66, de 5 de abril) y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo» de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud. Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo» de A Coruña. Las Jubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro sucesivo.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de jeringas.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 2002, «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 23 de abril de 2002 y «Diario Oficial de Galicia» de 6 de mayo de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 270.672,00 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 24 de septiembre de 2002.
  - b) Contratistas: Lote 1: «Tyco Healthcare Spain, Sociedad Limitada», Fructuos Gelabert, 6, octava planta, 08970 Sant Joan Despi (Barcelona). Lotes 2, 3, 4 y 6: «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», camino de Valdeoliva, sin número, 28750 San Agustín de Guadalix (Madrid). Lote 5: «Envases Farmacéuticos, Sociedad Anónima», Igarsa, 17, 28860 Paracuellos del Jarama (Madrid). Lote 7: «Kerbak, Sociedad Limitada», Tarabelo, 57, 15160 Sada (A Coruña). Lote 8: «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», Caramuel, 38, 28011 Madrid.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 92.243,52 euros; lote 2: 31.886,40 euros; lote 3: 6.622,56 euros; lote 4: 3.924,48 euros; lote 5: 12.460,80 euros; lote 6: 14.462,40 euros; lote 7: 63.360,00 euros, y lote 8: 5.775,84 euros.

A Coruña, 3 de octubre de 2002.—El Director Gerente, Jesús Caramés Bouzán.—46.094.

**Anexo**

Ofertas recibidas: Diez.

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo» de A Coruña, de 10 de octubre de 2002, por la que se anuncia concurso de suministros sucesivos, por el procedimiento abierto-plurianual para el «suministro de válvulas cardíacas». Referencia C. 38/2002.**

El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo» de A Coruña, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en la Orden de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales de 14 de marzo de 2002 («DOG» número 66, del 5 de abril), sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud, en su artículo 6, y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resuelve anunciar la licitación que a continuación se cita:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo».
  - c) Número de expediente: C. 38/2002.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Número de referencia de la CPA: CNPA 33101579. Suministro de válvulas cardíacas.
  - c) División por lotes y número: Indicações relativas a la posibilidad de que los proveedores presenten propuestas para determinadas partes de los suministros requeridos: Existen cuatro lotes.
  - d) Lugar de entrega: Hospital «Juan Canalejo» (A Coruña).
  - e) Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas administrativas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierta.
  - c) Forma: Concurso de suministros-plurianual.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.210.781,00 euros.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada lote. Definitiva del 4 por 100 del importe base de licitación del lote o lotes adjudicados.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo».
  - b) Domicilio: Planta semisótano del Hotel de Pacientes, anexo al Hospital «Juan Canalejo». As Xubias de Arriba, 84.
  - c) Localidad y código postal: A Coruña 15006.
  - d) Teléfono: 981 17 80 73.
  - e) Telefax: 981 17 80 32.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: En días laborables desde las nueve hasta las catorce horas, hasta el 14 de noviembre de 2002.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 22 de noviembre de 2002.
  - b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro general del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo».
  - 2.º Domicilio: Planta baja del Hospital «Juan Canalejo», Xubias de Arriba, 84.
  - 3.º Localidad y código postal: A Coruña 15006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Sala de Juntas de Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo».
  - b) Domicilio: Planta baja del Hotel de Pacientes (anexo al Hospital «Juan Canalejo»), Xubias de Arriba, 84.
  - c) Localidad: A Coruña.
  - d) Fecha: Undécimo día natural contado a partir del último día en que termine el plazo de presentación de ofertas. En el caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente.
  - e) Hora: Apertura en acto público a las diez horas.

10. Otras informaciones: Lengua o lenguas en que deban redactarse: Gallego o castellano.

Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a textos que las regulan: Mediante pagos parciales, en base a las entregas igualmente parciales del suministro, debidamente recepcionadas y facturadas.

En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación: Unión temporal de empresas.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.sergas.es

A Coruña, 10 de octubre de 2002.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo» de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—46.095.

**Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, de 7 de octubre de 2002, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 24/2002.**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden de 14 de marzo de 2002 («Diario Oficial de Galicia» número 66, de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 24/2002.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro sucesivo.
  - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de material desechable de quirófano.
  - c) Lotes: 5.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-84, de 30 de